



“Zona Típica

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESION ORDINARIA N° 91/ 2015.-/

Siendo las 15:10 horas del día martes 09 de Junio de 2015, presidida por el alcalde Don Bernardo López Sierra, y él en la asistencia de los concejales don Abel Becerra Vidal; don Juan Ruiz Fuentes, don Claudio Ruiz Ayan, don Julio Maripillan Vidal sesiona el concejo Municipal.

No asisten los concejales don Saturnino Casanova Fuentes, quien presenta justificación (certificado médico) Y don José Mellado Vásquez sin justificación.

Actúa como ministro de fe el Secretario Municipal y del Concejo (Art 20 L/N°18.695) Don Sergio Barría Chavarría; y la Administrativa honorarios Secretaria de actas Srta. Angelina Díaz G.

Tabla a tratar:

- **Aprobación actas sesiones ordinarias 86 y 90 y extraordinarias 04.-**
- **Correspondencia recibida**
- **Información Alcaldía**
- **Solicitud acuerdo del concejo para cancelación multa por no pago de Ingresos permisos de circulación por parte del encargado de finanzas don Gerónimo Tropa.**
- **Acuerdo del concejo por aporte Municipal año 2015 (Mayo/Diciembre) Programa Prodesal.**
- **Acuerdo del concejo para presentación a la comisión Regional uso borde costero- Solicitud de plazo de 90 días para que en la comuna se lleve a efecto consulta ciudadana sobre dicha materia.**
- **Varios:**





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



DESARROLLO:

- Son aprobadas las actas sesiones ordinarias N°86 y 90 y extraordinaria N° 04.-
- Quedan pendientes las actas sesiones ordinarias N° 87y 89, t extraordinarias N° 2, las que estarán a disposición de los Concejales antes de la próxima sesión del 19/06.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Se da a conocer la siguiente correspondencia recibida

- Certificado médico Concejal Saturnino Casanova.
- Oficio N° 1065- 01 junio 2015 del Presidente de la AREMU a Intendenta Regional – sobre financiamiento de los Municipios en pavimentación participativa.
- Solicitud aporte al Prodesal año 2015 (Mayo- Diciembre) por \$ 1.155.011. Por parte del Municipio (Solicitud presentada por el Jefe Técnico del Prodesal comuna de Tortel Don Alejandro Vargas Ríos “ se solicito acuerdo del concejo”)
- Se da lectura a contrato de arriendo predio Agrícola de Amelia Barría Ponce de León a Don Rafael Fernando Flores Barría, en Rio Pascua. (Documento que acredita la residencia del poblador, para los fines de aporte Municipal para construcción de vivienda.)
- Se da lectura a memorándum del Jefe de Finanzas Don Gerónimo Tropa dirigido al alcalde y al concejo solicitando acuerdo del cuerpo colegiado para que el Municipio cancele monto de \$ 72.638.- correspondientes a intereses y multas por el no pago en los plazos del porcentaje que corresponde al fondo común municipal por ventas de permisos de circulación.





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



INFORMACIONES ALCALDIA:

El alcalde manifiesta que no existen mayores problemas en la comuna, salvo los cortes de luz que aumentan en esta fecha por las bajas temperaturas y además existen algunos usuarios que utilizan herramientas eléctricas lo que perjudica al servicio, por sobre consumo., se está realizando la regularización e instalación de medidores, según los informado por el presidente del comité esta acción debería estar terminada durante el próximo mes de julio; existen una cantidad importante de viviendas que tienen problemas en sus instalaciones interiores por lo que también deberán regularizarse , posteriormente se hará una consulta ciudadana para fijar las tarifas por consumo, pero reitero hay usuarios que no tienen conciencia en el uso de la energía, perjudicando a todos.

Con respecto a esta materia el concejal Don Julio Maripillan dice: a mí lo que más que complica es el uso de calefactores eléctricos, las herramientas como soldadoras, también medidores en mal estado, cables de instalaciones en viviendas que no son los adecuados, si se comenzara a cobrar, por consumo esto debe estar normalizado, y quien responderá por los daños en equipos y electrodomésticos por mala calidad de la energía?

El alcalde replica diciendo que, constantemente el Municipio a estado apoyando a los pobladores en esta materia pero aun así existen instalaciones con materiales inadecuados, y sin una supervisión responsable, eso es lo que se cambiara una vez se oficialice el cobro por consumo., todos los usuarios que somos socios del comité debemos ser responsables, el municipio no responderá por el servicio que se suministrara , solo apoyara con el



“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



- personal de operadores de la turbina hasta que el servicio sea administrado totalmente por el comité.**
- **Tuvimos visitas de funcionarios del instituto de seguridad laboral (ISL) quienes se reunieron con los servidores a honorarios del municipio. Este instituto está conectado totalmente con la AFP. En los temas de seguros entre otros beneficios.**
 - **Visita de la seremi de Salud por el programa Vida Saludable- elegir vivir sano, para generar estos programas hay que contar con plata- por lo que hay que estudiar como los colaboraremos a futuro, según estudios en nuestra comuna existe un alto porcentaje de la población que es hipertensa, obesa, y ello es por el sedentarismo. Estamos haciendo gestiones para llevar a cabo este programa como también la implementación de la corporación cultural, del Deporte y otras, por lo que en la medida que existan avances se informara al respecto.**
 - **Por último tuve la visita de un escritor de Punta Arenas quien visito esta Zona allá por los años 60 con la Armada escribiendo sobre los canales, del litoral de la comuna y del Baker, nos enviara un CD con dicha historia para que lo revisemos y posteriormente incorporarlo a la biblioteca, y a nuestra escuela como un texto que deberá ser conocido por la unidad educativa; me pareció un buen aporte a la comuna tortelina. Y se podría enriquecer con relatos y escritos por gente de acá. y en esa ocasión hacer una presentación oficial.**
 - **A continuación el alcalde solicita la presencia en la sesión de la Directora de Control y de todos los Funcionarios del Dpto. de Finanzas para tratar el tema de pagos de intereses y multas por el atraso en depositar los fondos por permisos**





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



de circulación a la tesorería General de la República. Se hacen presente la Directora de Control Srta. Barbará González Abarzúa; Don Gerónimo Tropa Jefe de Finanzas del Municipio y los Funcionarios Don Jesús Viegas ; Miriam González; Susana Maripillan y la Profesional a honorarios Srta. Marisela Jiménez Cruces Directora de Finanzas.-

- **Se analiza la solicitud que formaliza Don Gerónimo Tropa. En dicha materia se le pregunta al Sr Tropa cual fue el motivo de no depositar estos fondos en tesorería, a lo que el funcionario responde que él recibió tarde la información de Santiago, pero que esto no volverá a pasar por lo que le solicita al concejo la aprobación para que estos intereses y multas los asuma el Municipio.**
- **Solicita la palabra la Funcionaria Susana Maripillan dice- Yo hice una presentación por escrito sobre esta materia, ya que no es la primera vez que Don Gerónimo Tropa comete este tipo de faltas- Se da lectura para el conocimiento de los Sres. Concejales (el documento se anexa a la presente) con relación al documento leído (memorándum N° 08) Don Gerónimo manifiesta que recibió la información desde Santiago a última hora del día viernes 05/06 y yo se la entregue de forma personal a la Directora de Control, para que la conociera, y poder hacer los restantes tramites.**
- **Directora de Control dice Ud. Don Gerónimo me entrego esa documentación sin ninguna formalidad y finalizando la jornada ordinaria de trabajo por lo que a mi entender Ud. no está cumpliendo con sus obligaciones Funcionarias lo que es una falta grave, el Municipio no puede hacerse responsable de esas multas e intereses, no es legal que lo**





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



- haga- es su responsabilidad tampoco el concejo puede aprobar lo que Ud. solicita.**
- **Agrega la Directora de Control, Ud. me entrego esa información cerca de las cinco de la tarde, me dijo que necesitaba mi firma- agregando que todo estaba bien y que firmara, fuimos a la oficina , no tiene los respaldos de los permisos de circulación, me mostro un comprobante de depósito, esa acción la encontré una falta de respeto y de irresponsabilidad, eso fue el 05/06 en horas de la tarde, el día lunes me entere que no se había cancelado siendo de su responsabilidad, cancelar la multa e intereses- no siendo bajo ninguna circunstancia que los asuma la Municipalidad.**
 - **La Funcionaria Srta. Miriam González, dice que esto viene ocurriendo desde hace tiempo, Don Gerónimo con su forma de actuar- nos ha perjudica a nosotros, son demasiadas ocasiones en que por su descuido o por su poco interés en su trabajo nos causa problemas, yo creo que es hora que se ponga fin a esta actitud:**
 - **Por su parte la Directora de Finanzas Srta. Marisela Jiménez dice, no se puede responsabilizar al Municipio, es una falta cometida únicamente por Don Gerónimo Tropa, el debe responder por su accionar, que no es la primera vez que ocurre el Municipio el concejo no puede hacerse responsable, ello sería avalar una falta de interés en el trabajo y en la función que le corresponde a Don Gerónimo Tropa.**
 - **Don Bernardo López, el Alcalde dice: Bueno aquí esta claro que el Sr. Gerónimo Tropa, es el único responsable de lo sucedido, amerita llevar a cabo los actos administrativos que establece la normativa. Ud. Don**





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XI^A. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Gerónimo debe reconocer que cometió una grave falta a sus funciones, y que no es la primera vez que ocurre y que en varias ocasiones yo le he conversado a usted también lo hemos hecho en reuniones que se han tenido con el personal, por lo tanto lo ha lugar su petición, sin embargo quiero escuchar la opinión de los concejales sobre lo tratado.

- **Concejal Claudio Ruiz: Habiendo escuchado con atención no tengo dudas, que es de exclusiva responsabilidad de Don Gerónimo Tropa, por lo que no estoy de acuerdo que el Municipio cancele y yo como concejal no apruebo lo solicitado.**
- **Concejal Juan Ruiz: Mi posición es la misma que el colega Ruiz Ayan, no apruebo que el municipio se haga cargo de la multa e intereses, queda claro que es responsabilidad de Don Gerónimo Tropa.**
- **Concejal Abel Becerra: Yo opino que no hay dudas que el responsable es Don Germino Tropa, nosotros como concejo y en lo particular no podemos aprobar lo solicitado, nosotros estamos para fiscalizar y hacer cumplir la ley.**
- **Concejal Don Julio Maripillan: Me preocupa esta situación, creo que todo funcionario debe ser responsable y realizar su trabajo con dedicación y eficiencia, no apruebo que el Municipio se haga responsable de pagar esos intereses y multas y una consulta ¿cuánto demora un sumario?**
- **La Directora de Control dice: es un proceso que tiene plazos y estos deben de cumplirse, por lo que no es posible confirmar su duración.**
- **El Alcalde dice al día jueves 11 de junio los intereses y multas siempre que se cancelen ese día asciende a \$ 72.638**



“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



por lo que don Gerónimo debe ponerse con esos recursos, yo saldré a Coihaique y cancelaría.

- Se da por acotado el tema quedando establecido que Don Gerónimo Tropa entregara ese monto al Alcalde quien cancelara en Tesorería regional, los fondos a depositar al fondo común Municipal asciende a la suma de \$ **19.858.888.-**
- Finalmente Don Gerónimo Tropa dice que se debe solicitar a los asesores de Santiago y que venden los permisos de circulación Don Javier Zúñiga y Marcela Aravena envíen con tiempo la información para cumplir con los plazos.
- El Secretario Municipal Don Sergio Barría dice se han cometido muchos errores y nadie está exento de cometerlos pero hay que actuar con responsabilidad, en este caso Don Gerónimo Tropa debe reconocer su error y hacerse cargo en cuanto a procesos administrativos la ley los especifica claramente y a esa normativa debemos regirnos, se deben tomar todas las medidas para que no nos pillen los plazos fatales.
- Concejal Julio Maripillan: Usted Don Gerónimo es una persona creyente, debe reconocer su culpa y no culpar al resto.
- Directora de Control se deben tomar los recaudos necesarios para no incurrir en estos errores, hoy existen los mecanismos tecnológicos que nos permiten agilizar trámites, la idea es mejorar día a día y trabajar en equipo y colaborarnos.
- Don Gerónimo Dice: un tiempo atrás lo hice bien, pero para no crear más problemas entregare al Sr. alcalde los fondos para que los cancele en tesorería.





“Zona Típica

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XI^A. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



- **Don Bernardo Dice: Don Gerónimo Tropa, usted ha cometido muchas faltas, no se olvide de los juicios de cuentas y otros informes de la Contraloría la mayoría es por errores administrativos, lo que no puede seguir pasando, ahora se cuenta con la Unidad de Control, cuando existan dudas hay que consultar, cuando tengan problemas deben comunicarse de inmediato al jefe de servicios o quien se encuentre subrogando el cargo.**
- **Srta. Marisela Jiménez; yo también quiero dejar claro, que cuando yo salí con mi prenatal deje todo al día y ahora me encuentro que los informes están atrasados y que algunos no se han remitido, por ejemplo el informe de abril aun no se ha recepcionado en contraloría, no hay informe de caja chica y así otros informes que no se hicieron.**
- **La Srta. Susana Maripillan: reitero yo no soy responsable de lo que paso, el Jefe de Finanzas es Don Gerónimo Tropa y el no asume su responsabilidad y siempre los perjudicados somos los que trabajamos en el Dpto. de Finanzas y estas actitudes nos tiene preocupados y molestos creo que se debe cambiar de actitud.**
- **La Srta. Marisela: quiero que Don Gerónimo asuma, lo que le corresponde aquí no hay nada personal.**
- **Se reitera lo siguiente: Concejo no aprueba cancelar intereses y multas, las que deberían ser de total cargo de Don Gerónimo Tropa.**





“Zona Típica

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACUERDOS DEL CONCEJO:

- **El alcalde solicita al concejo Municipal el acuerdo para presentar a la Comisión Regional del Uso del Borde Costero de la comuna un plazo de 90 días (lapso en el cual se efectuara consulta ciudadana a la población sobre el tema, de relocalización de centros de cultivos de salmones y reproductores.**
- **Concejal Claudio Ruiz, siempre que se respete la normativa no habría problemas, en cuanto al plazo que solicita el alcalde: Lo apruebo.**
- **Concejal Juan Ruiz: Lo apruebo.**
- **Concejal Abel Becerra: Lo apruebo**
- **Concejal Julio Maripillan: Lo apruebo pero mi consulta es ¿Puede participar toda la comunidad es decir adultos y niños?**
- **Alcalde debería ser así, a no ser que se acuerde de que sea de una cierta edad en el caso de los niños no tenemos que olvidar que ellos son los futuros Administradores del territorio.**
- **A modo de información sobre temas de la explotación del mar y su litoral decir que, ha habido proyectos que se están trabajando con un solo interés que es explotar la Patagonia y ante eso debemos levantar nuestra voz.**
- **Se viene un proyecto de sub pesca, de cartografía y mapeo del sur del golfo de Penas, Golfo de Guayaneco, canal Messier, canal Fayo , hasta la angostura Inglesa, con esto se pretende conocer el potencial del sector para la industria, e instalar estas cerca de Caleta Tortel, de ahí que debemos estar atentos. Se contrato una empresa española para que nos digan lo que tenemos que hacer, me pregunto, donde**





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



esta nuestra opinión, nuestra participación, quieren saben más de nuestro territorio que nosotros.

- **Concejal Juan Ruiz:** nosotros tenemos que ser los que **tómenos la decisión final, por otra parte, tiene que existir una fuerte fiscalización a las industrias y empresas que a futuro se instalen en nuestro territorio, debemos exigir a las autoridades que fiscalicen constantemente y que defiendan los derechos de los poblaciones comunales y no ponerse al servicio de los intereses empresariales.**
- **Alcalde,** estoy de acuerdo, se debe **transparentar la acción, me pregunto no tendrán las empresas industriales del rubro pesca- lugares aptos para reinstalar sus centros de reproducción, o criaderos de salmones, me parece extraño que en un territorio de más de 1000 kilómetros de mar/litoral no hayan esos lugares aptos? ¿porque tiene que ser en nuestras costas, en nuestros canales? Eso es lo que deberíamos hacer presente a nuestras autoridades de turno, porque este es un tema que pasa y ha pasado por todos los gobiernos y desde siempre; de ahí la importancia de la participación ciudadana.**
- **Concejal Claudio Ruiz:** nosotros no manejamos mucha **información sobre este tema y otros, creo que es necesario contar con estos antecedentes, para hacer presentaciones y consultas. Ver la capacidad de carga de la infraestructura portuaria instalada, caminos. etc. Es de suma importancia tener información actualizada.**
- **Concejal Julio Maripillan:** Alcalde, le consulto si puede **alguien del sector (pesca) de nuestra comuna que pudiera acompañarnos en esta sesión?**





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XI^A. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



- **Alcalde, las sesiones del CRUBC son publicas pero los asistentes son solo oyentes, por lo que no hay inconveniente que alguien puede asistir.**
- **Concejal Abel Becerra: Que va a pasar si los integrantes del CRUB, no escuchan o no atienden las consultas de la comunidad? Es más que importante- tener la posibilidad de participar para las decisiones sean las mejores.**
- **Alcalde, en la medida que nos den los espacios de participación, se entenderá que las decisiones fueron compartidas de lo contrario serán decisiones que de alguna forma nos liberan de responsabilidad sobre decisión final.**

- **PUNTOS VARIOS:**
- **Concejal Julio Maripillan: Me gustaría insistir en el cumplimiento del reglamento interno del concejo, sobre todo en lo que dice relación en el horario de inicio de las sesiones, no se puede estar esperando 1/2 hora o más, por un asunto de formalidad y respeto con nosotros mismos.**
- **Si existe un concejal a cargo de régimen interno debe cumplir, reclamar, que se comience a la hora, debe respetarse lo del reglamento.**
- **Alcalde, Sr concejal que preside cuando el alcalde no está y por causa mayor no puede hacerse presente a la hora de inicio de las sesiones, el debe hacer las consultas y dar por iniciada la sesión, posteriormente el alcalde se incorpora a esta; estoy claro que debemos ser respetuosos pero existen los procedimientos normales.**





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



- **Concejal Julio Maripillan:** lo otro que me preocupa es respecto a las reuniones de comisión del concejo, hasta aquí la única comisión que se ha reunido es la de Tierras o en esta época se reduce o baja la intensidad de reuniones?
- **Alcalde dice cada Concejal que integra las diferentes comisiones puede pedir reunirse para tratar los temas que son de su competencia, también quiero informar al Concejal Maripillan que fueron instaladas las luminarias en muelle de playa ancha, el mejoramiento del sistema iluminación gimnasio de la Escuela es de mayor envergadura por lo que se presentara vía proyecto.**
- **Se trato en esta oportunidad en esta ocasión lo referido a la Ficha de Protección Social, cuya información que ella contiene es confidencial también los Directivos del Municipio y Concejales que no la tiene deben solicitarla a través del Municipio al Desarrollo Social, venga funcionario facultado para aplicarla a quienes no la tengan, se hará solicitud formal, además la declaración de interés y patrimonio.**
- **El Alcalde informa que el nuevo Jefe de Gabinete de la Alcaldía ante la renuncia de la Srta. Lucia Caro, es Don Anselmo Soto, el es Técnico en Turismo y Administrador de Empresa, el nos apoyara en esas funciones y otras que el alcalde le solicite.**
- **Se reprograma la sesión del concejo en el distrito Rio Pascua, para el próximo martes 30 de junio, la decisión se tomo por que en la fecha que estaba prevista la mayoría de los pobladores se encontraban fuera de dicho territorio.**
- **Concejal Claudio Ruiz : Se ha gestionado el trámite para poder formalizar la Asociación. Gremial de Rio Bravo.**





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XI^A. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



- Se le responde que se hicieron las consultas, y quedaron de responder.
- Concejal Claudio Ruiz: Consulto por el proyecto Plaza de juegos, ha transcurrido demasiado tiempo y es necesario concretarlo.
- El Alcalde dice que como no hay oferentes se hará por trato directo, primero el Municipio tiene que reubicar el poste y tendido eléctrico existente, también hay que rebajar algunas partidas del presupuesto de dicha obra para poder resolver su ejecución.
- Finalmente el Alcalde informa que lo llamo su colega de Cochrane, preguntando si nosotros como comuna integramos la asociación de Municipios de la Provincia Capitán; por lo que pido su opinión concejales presentes aprueban formas parte de dicha Asociación, cuyo principal objetivo es apoyar las iniciativas de desarrollo de todo el territorio provincial y que beneficien a las tres Comunas.
- El Secretario del Concejo informa que en la sesión ordinaria N° 65 de fecha 12/09/2014, se aprobó la creación de dicha asociación.
- Se formalizara el acto con el envío del certificado en que el concejo aprobó los estatutos de dicha organización; al Secretario Municipal de Cochrane quien lo será de dicha entidad en primer periodo.-

Finaliza la sesión siendo las 17.48 hrs.





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Bernardo López Sierra

Alcalde

Presidente del Concejo

Concejales Asistentes:

Abel Becerra Vidal
Concejal

Claudio Ruiz Ayan
Concejal

Julio Maripillan Vidal
Concejal

Juan Ruiz Fuentes
Concejal

Sergio Barría Chavarría
Secretario Municipal
Y del Concejo
Ministro de Fe

Angelina Díaz Guajardo
Apoyo Administrativo
De Secmu y Concejo





REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XI^A. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

“Zona Típica”

